

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente: P.A. 32/2017 HUP

CERTIFICADO

D^a. Milagros Roldán Rodríguez, Jefe de Servicio de Logística, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, en la sesión del 21 de septiembre de 2017, la Mesa de Contratación ha constatado la subsanación de la **DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**, presentada por la empresa: BAUSCH & LOMB, S.A. para concurrir al **Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios** tramitado para la adjudicación del contrato titulado suministro de LENTES INTRAOCULARES y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, queda admitida, tras subsanar correctamente la documentación solicitada.

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 21 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Milagros ROLDÁN RODRÍGUEZ